SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

Suplemento Europeo al Título	
El Suplemento Europeo al Título (SET) es el documento que acompaña al título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional con la información unificada, personalizada para cada titulado universitario, sobre los estudios cursados, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales adquiridas y el nivel de su titulación en el sistema nacional de educación superior. Este documento lo expiden las universidades según la normativa vigente. Se expide en español e inglés.	
Impreso	• Solicitud
Requisitos	• Estudiantes de Grado y Máster que hayan superado los estudio correspondientes • Cumplan los requisitos legales para su obtención • *No se expedirá a los estudiantes con estudios parciales*
Plazo y lugar	• En la Secretaría del Centro junto con la solicitud de expedición del título • Con posterioridad al abono de los derechos de expedición del título • La primera expedición de SET tiene carácter gratuito.
Procedimiento	• El estudiante será avisado, o recibirá del Centro, un Borrador del Set para que lo revise y lo firme dando su conformidad o exponga las correcciones que considere oportuna.
Validez	• El SET será certificado por la Secretaría General de la Universidad de Sevilla
Recogida	• En el Centro donde lo solicitó. •
+ Info	• Instrucciones Suplemento Europeo al Título de Grado y Máster